



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 1176/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elisa Isabel Peña Dávila, contra la empresa María Jesús Bravo Pino, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Examinadas las presentes actuaciones, se acuerda señalar nuevamente la vista para el próximo día 5 de septiembre de 2019, a las 11:30 horas, el acto de conciliación y 11:35 horas el acto de juicio ante la Sra. Magistrada, calle Marqués de Mendigorría, número 2, Sala 10.

Y para que sirva de notificación en legal forma a María Jesús Bravo Pino, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 1 de julio de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.º 1.-3915